SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

INFORME DE ACTIVIDADES N° 4	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CPS-007-2025	
MES DE ABRIL	
SECRETARÍA.	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ESENCIALES PARA LA GESTIÒN Y EJECUCIÒN, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN E IMPULSEN LA INCLUSIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTE.
CONTRATISTA	ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
CEDULA	1.037.949.985
PLAZO	6 MESES
PRORROGA N°	N/A
FECHA INICIO	09 DE ENERO DEL 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	30 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE JUNIO DEL 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 25.800.000
ADICION N°	N/A
VALOR FINAL	$ 25.800.000
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DEL 2025
FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE ABRIL DEL 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO DEL INFORME:

La Administración Municipal acorde con el Plan de desarrollo del Municipio **"SAN CARLOS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES-2024-2027"** en sus deberes misionales y constitucionales busca satisfacer y mitigar las necesidades de la población.

Por medio de la SECRETARIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, se realizó la firma el presente contrato CPS-007-2025 con la contratista ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS con cedula de ciudadanía N° 1.037.949.985 del Municipio de San Carlos, en la prestación de servicios para el desarrollo de actividades profesionales esenciales para la gestión y ejecución, de programas y proyectos que promuevan e impulsen la inclusión de pequeños productores y la conservación ambiental en el municipio de San Carlos, Antioquia en pro del fortalecimiento de la secretaria agropecuaria y ambiente.

Se presenta informe de avance de las actividades ejecutas durante el mes de Abril del presente año, determinada en el contrato de prestación de servicios con numero **CPS-007-2025.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CPS-007-2025

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Brindar apoyo técnico en la elaboración de estudios de las necesidades y demás documentos requeridos para la ejecución de los proyectos productivos y ambientales dirigidos a la comunidad.
2	Apoyar los procesos necesarios desde la planeación y seguimiento de los convenios y contratos interadministrativos para cofinanciar los proyectos agropecuarios y ambientales en el Municipio
3	Recolección y control de documentos necesarios para adelantar diferentes procesos de contratación identificados como necesidades de la secretaría Agropecuaria y Ambiente, que beneficien a los pequeños productores y demás proyectos ambientales del Municipio
4	Realizar acompañamiento a la Secretaria Agropecuaria y Ambiental en la verificación y seguimiento en la plataforma SECOP II, de los procesos contractuales mediante los cuales se ejecutan los proyectos de la dependencia.
5	Apoyar de manera operativa y asistencial la logística de los comités técnicos, eventos, reuniones y/o actividades que se desarrollan con los pequeños productores y son direccionados desde la Secretaria Agropecuaria y Ambiental del Municipio de San Carlos para identificar y atender sus necesidades.
6	Realizar acompañamiento administrativo a pequeños productores agropecuarios del Municipio de San Carlos.
7	Apoyar en la elaboración de informes detallados de la ejecución contractual y actividades propias de la Secretaria Agropecuaria y Ambiental.

8	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias del desarrollo de los programas ambientales y productivas del Municipio

DESARROLLO DEL INFORME CPS-007-2025:

ACTIVIDAD 1. BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE LAS NECESIDADES Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD.

DESARROLLO: Se realizaron 6 proyecciones de los procesos precontractuales (estudio previo, análisis del sector, Idoneidad y Propuesta técnica, matriz de riesgo, acta de comité de contratación, anexos técnicos y presupuesto oficial) y 1 otro si de prórroga.

El Municipio de SAN CARLOS- Antioquia, es una entidad pública, del nivel territorial, cuya misión se desarrolla de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política que reza: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

Como una de sus políticas institucionales CORNARE promueve la sostenibilidad de la oferta y recuperación de la calidad de los cuerpos hídricos en la región mediante el manejo sostenible de la oferta del agua, para atender las necesidades sociales y de los sectores económicos, a través del fortalecimiento técnico y logístico para su conocimiento, la aplicación de los diferentes instrumentos de gestión, la ejecución de los proyectos resultado de los planes de ordenamiento de las cuencas hidrográficas formulados en la región, y con la articulación de acciones con los entes territoriales para el desarrollo de proyectos de Ambientales y Agrícolas en las áreas urbanas y rurales de los municipios.

Tales como la implementación de proyectos de reforestación para recuperar áreas degradadas por la agricultura. Estos esfuerzos se centran en especies nativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y al control de la erosión. Existen áreas dentro del municipio que están bajo protección ambiental, como reservas forestales, las cuales requieren monitoreo y protección frente a la tala ilegal, incendios forestales y actividades no permitidas.

El municipio ha sido parte de iniciativas para promover prácticas agrícolas sostenibles que no solo benefician la productividad de los pequeños productores, sino que también cuidan el medio ambiente. Esto incluye la agricultura orgánica, el uso eficiente de recursos naturales y la implementación de tecnologías que reducen el impacto ambiental. A través de programas de formación y asistencia técnica, se busca incluir a los pequeños productores en procesos productivos que respeten el equilibrio ecológico, como la agroforestería y la diversificación de cultivos.

San Carlos cuenta con una rica biodiversidad, incluyendo especies de fauna y flora en peligro de extinción. Se realizan estudios de biodiversidad y se promueven programas de protección para especies endémicas y migratorias, como aves, reptiles y mamíferos. También se llevan a cabo acciones para controlar especies

invasoras que puedan afectar los ecosistemas locales, mediante el monitoreo constante y la intervención en áreas clave.

San Carlos es un municipio en donde el sistema de alcantarillado presenta deficiencias significativas que afectan su funcionamiento y la capacidad de brindar un servicio óptimo. El sistema es combinado, lo que significa que recoge tanto aguas residuales como aguas lluvias, generando sobrecargas en la infraestructura durante épocas de lluvia. Aproximadamente el 70% de los sumideros se encuentran en mal estado, lo que compromete la capacidad de captación y evacuación de aguas lluvias.

Además, muchas de las cámaras de inspección presentan daños estructurales, como fisuras en tapas y cuellos, y obstrucciones debido a cañuelas deterioradas, lo que reduce la capacidad hidráulica de las redes. Las tuberías que se van a intervenir, hechas de concreto, también muestran signos de desgaste, con diámetros que oscilan entre 8 y 36 pulgadas.
Estos problemas combinados han generado acumulación de agua, obstrucción del flujo y un incremento en la infiltración de aguas subterráneas, lo que agrava la capacidad del sistema para manejar eficientemente el volumen de agua, especialmente durante picos de lluvia.

Del mismo modo en el municipio de San Carlos está desarrollando procesos para monitorear los efectos del cambio climático en la región, prestando atención a los fenómenos climáticos extremos, como las sequías y las lluvias intensas, que pueden afectar tanto a la agricultura como a la biodiversidad. Se han implementado estrategias para mejorar la resiliencia de la comunidad frente a estos cambios, como la promoción de prácticas agrícolas adaptativas y la gestión integral del territorio.

En el municipio también se vienen presentando procesos erosivos ocasionados de forma natural, sin embargo, la comunidad mediante prácticas ha tendido a acelerarla, hasta el punto de que las pérdidas ocasionadas no pueden ser compensadas por las tasas naturales de formación del suelo, situación que representa un riesgo para las viviendas ubicadas en puntos críticos y a su vez para las personas que allí habitan, agudizando la problemática en temporada invernal, sumado a los terrenos con altas pendientes, sin cobertura vegetal, mal manejo de aguas lluvias y malas prácticas agrícolas, lo anterior hace más vulnerable la materialización de la amenaza, por lo cual se hace necesario la articulación que permita mitigar dichos procesos erosivos con la implementación de obras civiles mecánicas y Biológicas; atendiendo en especial la población de escasos recursos, buscando así la protección de la integridad física de las personas y sus bienes materiales, en pro de una adecuada gestión del riesgo de desastre en el municipio.

Lo anterior, genera erosiones, movimientos en masa, surcos verticales por agua de escorrentía, socavaciones, cárcavas, flujo de lodos, entre otros que vienen representando un
riesgo para las vidas humanas e infraestructura.

Debido a todas las situaciones presentadas en toda las zona urbana y rural del municipio es necesario tener articulaciones con las autoridades ambientales ya que el municipio no cuenta con los suficientes recursos económicos para atender esta problemática ambiental y ejecutar la totalidad de las obras que darían solución a la prevención de una emergencia, que puedan poner en riesgo la integridad de las personas, generar impactos ambientales y pérdidas económicas; atendiendo así las necesidades y disminuyendo el riesgo de la población

que por sus escasos recursos monetarios no tienen la capacidad de implementar este tipo de obras requeridas para la mitigaciones ambientales que se viene presentando día a día en nuestro municipio.

Del mismo modo algunos proyectos Gestionados en la región están orientados al aprovechamiento de fuentes de energía renovable, como la solar y la hidroeléctrica, contribuyendo tanto a la sostenibilidad ambiental como al desarrollo económico local. También se están promoviendo infraestructuras verdes que aprovechan los recursos naturales de forma eficiente, reduciendo la dependencia de fuentes no renovables; Con la ejecución de varios proyectos se mejorará la calidad de vida de las familias beneficiarias, generación de empleo en la zona a intervenir y reactivación de la economía local.

A así mismo el fortalecimiento de la inclusión de pequeños productores y la promoción de la conservación ambiental generará beneficios tanto sociales como ambientales, promoviendo la mejora de la calidad de vida de los productores y contribuyendo a la preservación de los recursos naturales del municipio; La Secretaría Agropecuaria y Ambiental se beneficiará de la asesoría externa, lo que permitirá mejorar su capacidad de gestión, la implementación efectiva de programas y la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos.

Es importante resaltar que san Carlos cuenta con un gran potencial agropecuario y ambiental y que la administración municipal a través de la secretaria agropecuaria y ambiental ha venido fortaleciendo estas importantes líneas económicas realizando tos el acompañamiento adecuado y legal a los emprendedores y buscando alternativas de innovar , que permitan el crecimiento de iniciativa no solo existente si no también nuevas ideas de negocio; es por eso que se hace necesario el acompañamiento y el apoyo permanente de todos los procesos contractuales realizados en la secretaría, para llevar a cabo el cumplimiento de las política pública. Por lo tanto, las actividades administrativas y de gestión en los procesos ambientales en San Carlos, son fundamentales para garantizar que las iniciativas de conservación, restauración y sostenibilidad se lleven a cabo de manera eficiente, transparente y alineada con las políticas públicas del municipio y la región.

En este proceso, se desarrollan documentos técnicos y planes de acción basados en diagnósticos que deben tener en cuenta los objetivos de conservación, sostenibilidad y desarrollo rural, del mismo modo a formalizar acuerdos y convenios de cooperación es una parte esencial de la gestión administrativa, ya que permite la ejecución conjunta de proyectos y la optimización de recursos.

Estos acuerdos pueden implicar desde la colaboración técnica hasta la implementación de políticas ambientales; Una vez implementados los proyectos, es necesario llevar a cabo un seguimiento continuo para asegurar que las actividades se realicen conforme a lo planificado. Esto incluye la supervisión de las acciones en campo y la verificación del cumplimiento de los indicadores establecidos.

Es fundamental realizar actividades de control para asegurarse de que las actividades sean realizadas bajo el marco de la normatividad ambiental vigente, como la Ley 99 de 1993 y la legislación relacionada con la protección de ecosistemas, especies, y fuentes hídricas.

Las presentes contrataciones se adelantaron en pro de la atención y la reducción de necesidades que se requiera para dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal y a los convenios suscritos con otras Entidades, los cuales por las características propias de estos, se requieren de manera temporal y en atención a los diferentes proyectos ambientales y de inversión; habiendo identificado previamente que para la presente

contratación no sé cuenta con personal de planta suficiente para dar cabal cumplimiento al objeto a contratar, se considera importante entonces de la ejecución de actividades por un plazo determinado, en el cual actuará con plena autonomía técnica, bajo su propia disponibilidad de recursos y tiempo.

Por lo anterior, y en vista de que se identificas todas las necesidades que se presentan día a día en la administración y el tiempo asignados originalmente no son suficientes para llevar a cabo de manera efectiva la prestación de servicio de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los diferentes programas de la secretaria Agropecuaria y Ambiental del municipio, mediante actividades técnicas y operativas que permitan la organización, implementación y seguimiento a todos los procesos en la zona urbana y rurales del municipio de san Carlos.

Una vez vista la necesidad, se estudia el perfil de la persona o entidad a contratar la cual debe contar con capacidad jurídica y no debe encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, para contratar derivados de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y de contratos de suministros para la reducción de mitigación de gestión de riesgo y de medicamentos para la jornadas de esterilización y otros programas desarrollados por sanidad animal; Es por esto que la Alcaldía Municipal de SAN CARLOS demanda un gobierno eficaz y eficiente, que fomente y asegure el Estado Social de Derecho, como garante de la convivencia armónica entre los sectores y grupos sociales, estableciendo un respeto total a la Ley; mejorar y mantener ese perfil, constituye un requerimiento básico dentro de nuestro Plan de Desarrollo.

A pesar de los avances, San Carlos enfrenta desafíos relacionados con la dispersión geográfica de sus comunidades y las dificultades de acceso a ciertas zonas, lo que hace más compleja la implementación de estos proyectos de saneamiento. Además, el cambio climático y el riesgo de desastres naturales, como las inundaciones, también afectan la infraestructura de saneamiento.
Proyectos relevantes:

- **PASSIFLORA:** Impulsar un sistema de producción agrícola sustentable en el municipio de San Carlos, Antioquia, mediante la implementación de cultivos agroforestales de passifloras y hortalizas nativas con el uso de eco tutorado plástico, promoviendo la economía circular, la conservación ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas. en el marco del convenio S-CI-665-2024 celebrado con CORNARE.
- **CARACOL GIGANTE AFRICANO:** Implementar un plan integral de prevención y manejo del caracol gigante africano (LLISSACHATINA FULICA) en el municipio de San Carlos, enmarcado en el convenio C-SI-786-2024, celebrado con CORNARE.
- **MIRS:** Fortalecimiento del programa de manejo integral de residuos sólidos (MIRS) en el municipio de San Carlos- Antioquia. en el marco del convenio S-CI-753-2024 celebrado con CORNARE.
- **LOGISTICA:** Fomento a los programas y proyectos de la secretaría de agricultura y medio ambiente, mediante la prestación de servicios logísticos, operativos y técnicos para la realización de diferentes eventos y actividades que se desarrollan en el municipio de San Carlos- Antioquia.
- **SANIDAD ANIMAL:** Suministro de insumos veterinarios esenciales para el desarrollo y/o cumplimiento del programa de sanidad animal, en el municipio de San Carlos, según anexo técnico.
- **ALEJANDRA:** Prestación de servicios asistencial para la ejecución de proyectos productivos y ambientales dirigidos a pequeños productores rurales del municipio de San Carlos, en coordinación con la Secretaría De Agricultura Y Medio Ambiente.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

1 OTROS SI DE PRORROGA

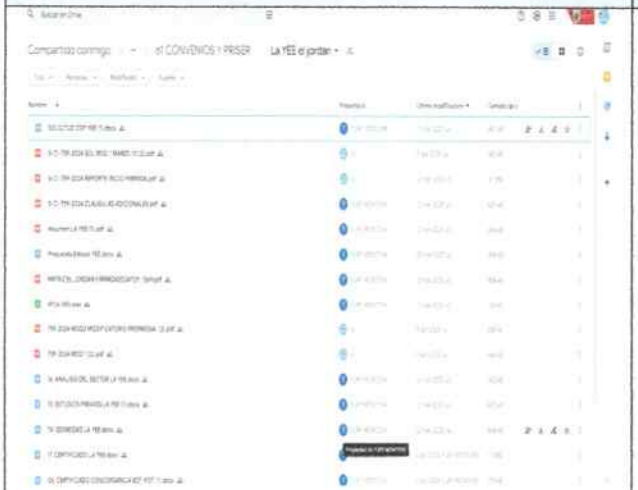
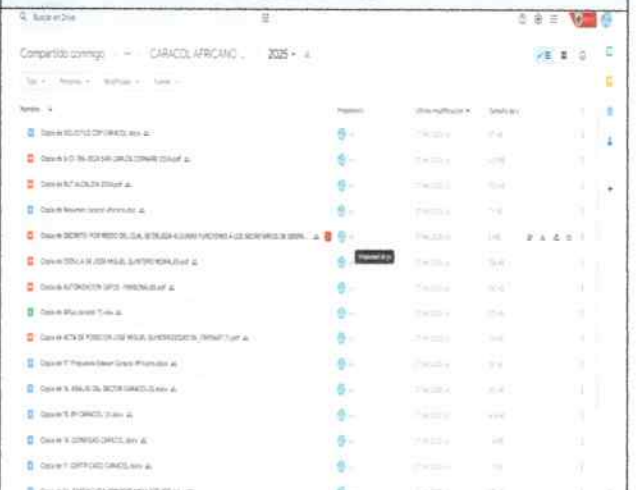
- CONVENIO DE LA Y S-CI-759-2025: La construcción del colector para el manejo de aguas residuales en el sector La "Y", corregimiento del Jordán, municipio de San Carlos, Antioquia, representa una inversión estratégica con un impacto positivo a corto, mediano y largo plaza en términos económicos y sociales. Financiar este proyecto permitirá reducir costos asociados a problemas de salud pública derivados de la contaminación por aguas residuales, disminuyendo gastos en atención médica y mejorando la calidad de vida de la población.

Que mediante oficio presentado ante CORNARE, se solicitó ampliar el plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-759-2024, debido a diversas situaciones administrativas que ocasionaron retrasos para el inicio de la contratación y posterior ejecución de las actividades, a lo cual se dio aprobación por parte del supervisor del Convenio teniendo en cuenta la buena y oportuna gestión del Municipio para la solicitud; por lo que CORNARE y Municipio mediante MODIFICATORIO N° 2 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO S-CI-759-2024, acordaron prorrogar el plazo de ejecución, en tres (3) mes más, contados a partir del 04 de abril de 2025.

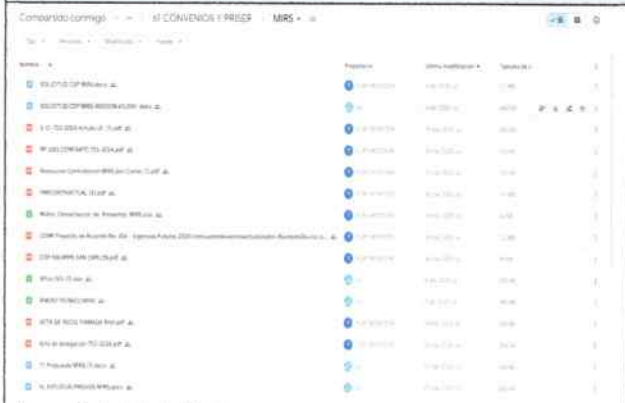
Por lo anterior, tanto la supervisión como el contratista, hemos considerado realizar una prórroga al Contrato Interadministrativo N° CI-014-2025 celebrado con EDESAN, correspondiente a tres (3) meses, contados desde el 04 de abril de 2025, debido a que se debe seguir cumpliendo con las obligaciones contractuales adquiridas, optimizando el uso de los recursos públicos y alinearse con las políticas nacionales de saneamiento básico y cuidado del medio ambiente

De ser aceptada la presente solicitud de prórroga, la información general del Contrato Interadministrativo N°CI-014-2025 será la siguiente:

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N° 3	IMAGEN N° 4
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 5	**IMAGEN N° 6**
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 7	**IMAGEN N° 8**
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

ACTIVIDAD 2. APOYAR LOS PROCESOS NECESARIOS DESDE LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PARA COFINANCIAR LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO

DESARROLLO: Dentro de las actividades enmarcadas en el convenio fueron ejecutadas en el plazo inicial mente estipulado por medio de un convenio S-CI-510-2024 suscrito entre la administración municipal, cuyo objeto es:

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

"Implementar acciones ambientales para el mejoramiento y protección de recursos naturales, en la vereda La Tupiada del municipio de San Carlos, a través de la metodología PRISER".

Una de las problemáticas generales del municipio es la deforestación ya que reduce la capacidad de los bosques para retener agua, lo que puede provocar cambios en los patrones de flujo de agua, incluidas sequías estacionales más pronunciadas y caudales reducidos en los arroyos y ríos durante períodos secos. Esto puede afectar la disponibilidad de agua para los acueductos veredales, especialmente durante épocas de escasez.

Lo anterior, puede comprometer la sostenibilidad y la eficacia de estos sistemas de abastecimiento de agua en áreas rurales.

La falta de educación ambiental puede llevar a comportamientos que contribuyen al aumento de la contaminación en partes de importancia ecológica, puntualmente en la vereda de la Tupiada; es por ello que el convenio tenía como objetivo general mejorar y proteger los recursos naturales y garantizar la recuperación y conservación del ambienteen la vereda de la Tupiada del municipio de San Carlos.

Para el cumplimiento del objetivo se plasmaron y ejecutaros las siguientes actividades dentro del PRISER con la Junta de Acción Comunal de la Tupiada.

ACTIVIDADES:

- Limpieza manual de la quebrada
- Socialización inicial del proyecto
- Siembra de árboles frutales
- Talleres de educación ambiental
- Poster publicitario
- Clausura del proyecto
- Siembra de árboles nativos

TALLERES:

1. *Taller #1. Clasificación de residuos sólidos (MIRS)*
2. *Taller #2. Métodos de conservación y protección del recurso hídrico.*
3. *Taller #3. Impactos de la contaminación y la gestión comunitaria en el agua.*
4. *Taller #4. Restauración ecológica:*
5. *Taller #5. Importancia del agua y su ciclo.*

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1

Nº	ITEM	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Limpieza manual de la quebrada	Metros lineales	490	$16.009,2	$7.844.508
2	Socialización inicial del proyecto	Taller	1	$350.000	$350.000
3	Siembra de árboles frutales	Número árboles	250	$27.954	$6.988.500
5	Talleres de educación ambiental	Taller	5	$400.000	$2.000.000
6	Poster publicitario	Poster	1	$180.000	$180.000
7	Clausura del proyecto	Jornada	1	$1.620.000	$1.620.000
8	Siembra de árboles nativos	Número de árboles	620	$12.842	$7.962.040
TOTAL, COSTOS					$26.945.048



Imagen 13. Socialización inicial — Imagen 12. Socialización inicial



Imagen 15. Socialización inicial — Imagen 14. Socialización inicial



Imagen 18. Socialización inicial — Imagen 16. Socialización inicial



Imagen 41. Taller restauración ecológica — **Imagen 42.** Taller restauración ecológica



Imagen 43. Taller restauración ecológica — **Imagen 44.** Taller restauración ecológica

Lugar: PRISER TUPIADA
Fecha / mes: Febrero/Marzo/Abril

IMAGEN N° 2



Imagen 5. Limpieza manual de la quebrada — Imagen 4. Limpieza manual de la quebrada

Imagen 7. Limpieza manual de la quebrada — Imagen 6. Limpieza manual de la quebrada



Imagen 19. Siembra de árboles frutales — Imagen 20. Siembra de árboles frutales



Imagen 23. Siembra de árboles frutales — Imagen 22. Siembra de árboles frutales



Imagen 51. Taller importancia del agua y su ciclo — **Imagen 52.** Taller importancia del agua y su ciclo

5. Poster publicitario:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se mandó a realizar el poster publicitario con información educativa del proyecto, en polietileno calibre 20 medidas 60 X 80cm. Se realizó la instalación en la caseta comunal de la vereda La Tupiada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 45. Poster publicitario

Lugar: PRISER TUPIADA
Fecha / mes: Febrero/Marzo/Abril

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

Y en el convenio S-CI-519-2024 suscrito entre la administración municipal, cuyo objeto es: "Implementar acciones ambientales para el mejoramiento y protección de recursos naturales de la vereda El Paraguas, del municipio de San Carlos, a través de la metodología PRISER".

Para el cumplimiento del objetivo se plasmaron y ejecutaros las siguientes actividades dentro del PRISER con la Junta de Acción Comunal de la Tupiada.

ACTIVIDADES:

- Socialización inicial del proyecto
- Siembra de árboles frutales
- Poster publicitario
- Clausura del proyecto
- Siembra de árboles nativos
- Cercado del nacimiento

TALLERES:

1. *Taller #1. Ahorro y uso eficiente del agua.*
2. *Taller #2. Manejo Integral de Residuos Sólidos.*
3. *Taller #3. Uso del suelo.*

EVIDENCIA:

IMAGEN N° 1

Nº	ITEM	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Socialización inicial del proyecto	Taller	1	$350.000	$350.000
2	Siembra de árboles frutales	Unidad	300	$26.405	$7.921.500
3	Poster publicitario	Poster	1	$180.000	$180.000
4	Clausura del proyecto	Jornada	1	$1.620.000	$1.620.000
5	Siembra de árboles nativos	Unidad	800	$7.490,3	$5.992.240
6	Cercado del nacimiento	Metros	400	$35.308	$11.789.077
TOTAL, COSTOS					$27.852.817


Imagen 9. Siembra de árboles frutales


Imagen 10. Siembra de árboles frutales


Imagen 11. Siembra de árboles frutales


Imagen 12. Siembra de árboles frutales

IMAGEN N° 2


Imagen 1. Socialización inicial


Imagen 2. Socialización inicial


Imagen 3. Socialización inicial


Imagen 4. Socialización inicial


Imagen 5. Socialización inicial


Imagen 6. Socialización inicial


Imagen 13. Poster publicitario



Imagen 14. Poster publicitario

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE



Imagen 15. Clausura del proyecto



Imagen 16. Clausura del proyecto



Imagen 17. Clausura del proyecto



Imagen 18. Clausura del proyecto



Imagen 19. Clausura del proyecto



Imagen 20. Clausura del proyecto



Imagen 21. Clausura del proyecto



Imagen 22. Clausura del proyecto



Imagen 31. Cercado del nacimiento



Imagen 32. Cercado del nacimiento



Imagen 33. Cercado del nacimiento



Imagen 34. Cercado del nacimiento

Imagen 35. Cercado del nacimiento

Imagen 36. Cercado del nacimiento

Lugar: PRISER TUPIADA
Fecha / mes: Febrero/Marzo/Abril



Imagen 23. Siembra de árboles nativos



Imagen 24. Siembra de árboles nativos



Imagen 25. Siembra de árboles nativos



Imagen 26. Siembra de árboles nativos



Imagen 27. Siembra de árboles nativos



Imagen 28. Siembra de árboles nativos



Imagen 29. Cercado del nacimiento



Imagen 30. Cercado del nacimiento







Imagen 43. Taller MIRS



Imagen 44. Taller MIRS



Imagen 45. Taller MIRS



Imagen 46. Taller MIRS



Imagen 47. Taller MIRS



Imagen 48. Taller MIRS

Lugar: PRISER TUPIADA
Fecha / mes: Febrero/Marzo/Abril

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD 3. RECOLECCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ADELANTAR DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS COMO NECESIDADES DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y AMBIENTE, QUE BENEFICIEN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y DEMÁS PROYECTOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

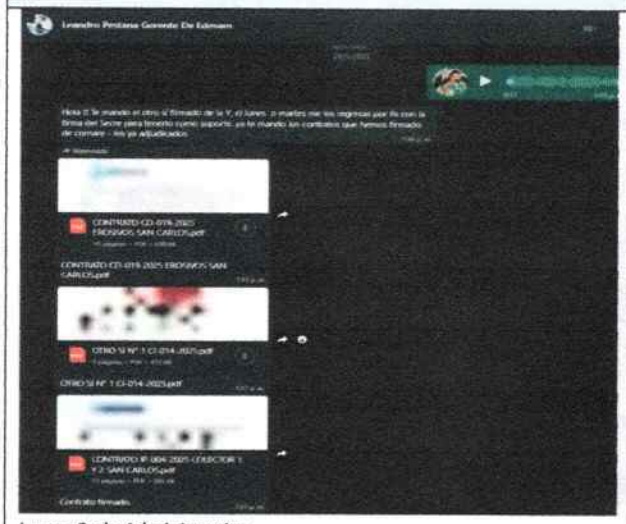
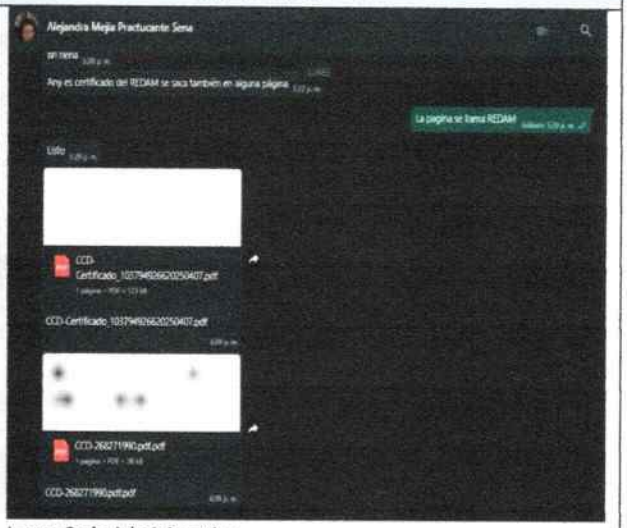
DESARROLLO: Se realizo la recolección y verificación contratista de los documentos exigidos por la secretaria de Contratación para realizar los procesos precontractuales y contractuales para adelantar dicho proceso que beneficien a los pequeños productores y demás proyectos ambientales y agropecuarios que se viene adelantando en la secretaria Agricultura y de Medio Ambiente de Municipio de San Carlos:

- MARIA ALEJANDRA
- CI-014-2025 YEE EDESAN – CD-018-2025
- CI-015-2025 PLAN MAESTRO EDESAN – IP-004-2025
- CI-016-2025 EROSIVO EDESAN– CD-019-2025
- CI-017-2025 POZOS SEPTICOS EDESAN – CD-009-2025
- CI-018-2025 EDESAN

3 OTROS SI DE PRORROGA

- CONVENIO S-CI-759-2024 YEE

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 3	IMAGEN N° 4

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

ACTIVIDAD 4. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL EN LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA PLATAFORMA SECOP II, DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTAN LOS PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA.

DESARROLLO: Dentro de la Secretaria Agricultura y De Medio Ambiente se viene desarrollando actividades administrativas y de gestión en los procesos ambientales en San Carlos, son fundamentales para garantizar que las iniciativas de conservación, restauración y sostenibilidad, agropecuarias y de gestión de riesgo se lleven a cabo de manera eficiente, transparente y alineada con las políticas públicas del municipio y la región, En este proceso, se desarrollan documentos técnicos y planes de acción basados en diagnósticos que deben tener en cuenta los objetivos de conservación, sostenibilidad y desarrollo rural.

Formalizar acuerdos y convenios de cooperación es una parte esencial de la gestión administrativa, ya que permite la ejecución conjunta de proyectos y la optimización de recursos. Estos acuerdos pueden implicar desde la colaboración técnica hasta la implementación de políticas ambientales, una vez implementados los proyectos, es necesario llevar a cabo un seguimiento continuo para asegurar que las actividades se realicen conforme a lo planificado. Esto incluye la supervisión de las acciones en campo y la verificación del cumplimiento de los indicadores establecidos.

Es fundamental realizar actividades de control para asegurarse de que las actividades sean realizadas bajo el marco de la normatividad ambiental vigente, como la Ley 99 de 1993 y la legislación relacionada con la protección de ecosistemas, especies, y fuentes hídricas, Las entidades responsables deben generar informes sobre el estado de los proyectos y las actividades realizadas. Estos informes deben ser públicos, disponibles para la comunidad y las autoridades, para asegurar la transparencia y la participación de los ciudadanos, se deben comunicar los resultados positivos de las iniciativas ambientales a la comunidad, autoridades locales y otras partes interesadas, para fortalecer la confianza en los procesos y generar mayor compromiso con las acciones de conservación.

En resumen, las actividades administrativas y de gestión para los procesos ambientales en San Carlos, Antioquia, deben estar orientadas a la planificación, coordinación, monitoreo, cumplimiento normativo, sensibilización, obtención de recursos y rendición de cuentas. Estas actividades son fundamentales para garantizar la efectividad y sostenibilidad de los proyectos ambientales en el municipio.

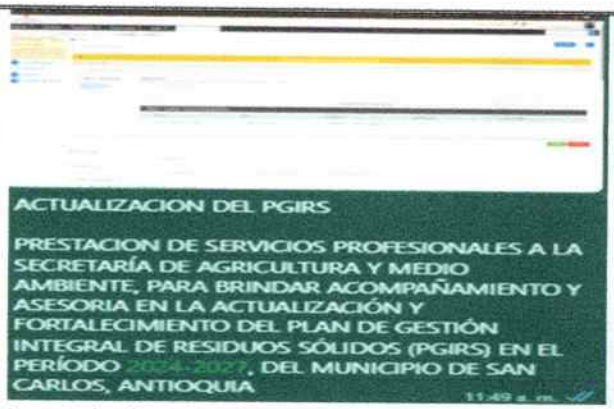
Del mismo modo se realiza la revisión del avance de todos los contratista, por medio de los informe de actividades que envían por vía WhatsApp, se revisan una a una para la verificación y las respectivas correcciones, cuando los formatos queden bien se les comunica a los contratistas para que ellos la impriman y anexen los certificados de pago de salud, pensión y ARL, del mismo modo las evidencias me hacen entrega de las 19 cuenta de cobro físicas y

firmadas por el Secretario visto bueno del informe de avance y ejecución de las metas planteadas y respectivo informe de supervisión en los cuales cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo del mes de marzo y del mes de Abril objeto del cobro, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuando corresponda, los cuales deberán cumplir las previsiones legales, una vez realizado a verificada esta información de los 16 informes de actividades se procede a montar y aprobar en la plataforma SECOP II el ítem **DE EJECUCIÓN- PLAN DE PAGO** cada una de ellas por parte del contratista y a si mismo por parte del Secretario Agroambiental el informes de supervisión correspondiente al mes de febrero y del mes de agosto para que la Secretaria de Hacienda realice el respectivo pago.

EVIDENCIAS:

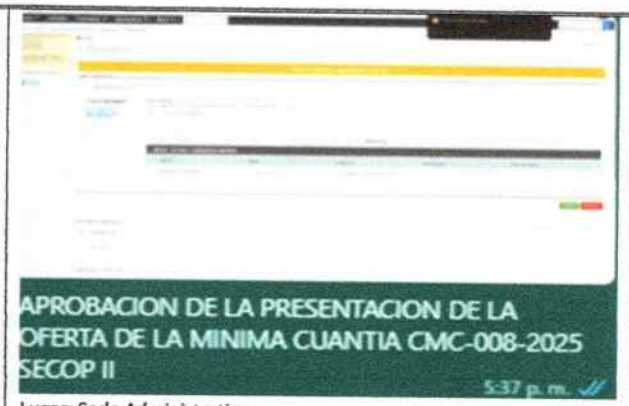
IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 5	**IMAGEN N° 6**
 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 7	**IMAGEN N° 8**

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE



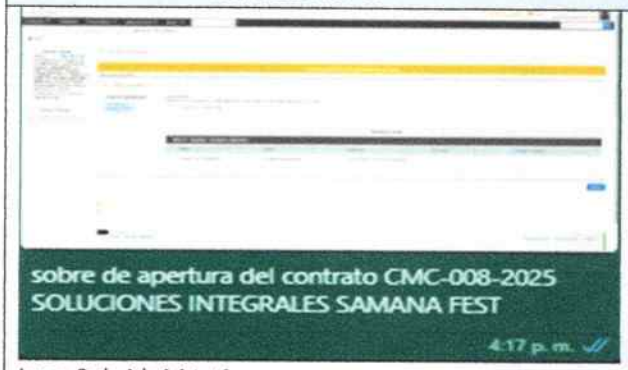
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 9

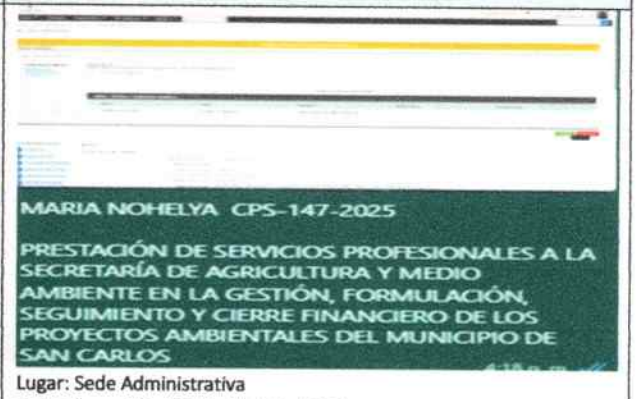


Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 10



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

ACTIVIDAD 5. APOYAR DE MANERA OPERATIVA Y ASISTENCIAL LA LOGÍSTICA DE LOS COMITÉS TÉCNICOS, EVENTOS, REUNIONES Y/O ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SON DIRECCIONADOS DESDE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA IDENTIFICAR Y ATENDER SUS NECESIDADES.

DESARROLLO: fortalecimiento de los programas y proyectos de la administración municipal de manera operativa y asistencial por medio de logística en los comités técnicos N° 8; realizado por .

En donde se expuso la necesidad realizar la modificación el OTRO SI:

- **CONVENIO S-CI-759-2025 (CON EL MUNICIPIO - CORNARE Y AL CONTRATO CI-014-2025 (MUNICIPIO - EDESAN** que tiene como objeto contractual en ambos procesos "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR LA Y, EN EL CORREGIMIENTO DE EL JORDÁN, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA".

DESARROLLO: CORNARE - ADICIONA - modificación de presupuesto del proyecto la suma de $3.168.351 que corresponden a los recursos que aportaba el Municipio de San Carlos pero que se distribuyeron en las actividades de obra, ya que el valor de la interventoría es asumido en su totalidad por la Corporación, y hace falta este recurso para alcanzar la suma de $9.482.489. Sin embargo, no será necesario expedir una nueva disponibilidad presupuestal porque los $9.482.489, se verán reflejados en el convenio o contrato que se suscriba para dar cumplimiento por parte de la Corporación, con estos ajustes, queda balanceado económicamente el

convenio y el valor del mismo no sufre ninguna modificación y del mismo modo **MODIFICACION EN TIEMPO** - que mediante oficio radicado bajo el N° DC-00499-2025, el Secretario Agropecuario y Ambiental del Municipio de San Carlos, solicita ampliar el plazo del convenio en tres (3) mes más por los motivos expuestos en el oficio en mención. 6. Que mediante oficio con radicado DC-00501-2025, el supervisor del convenio avala y aprueba Ruta: \\cordc01\S.Gestion\APOYO\Gestión Jurídica\Anexos\Contratación\ Vigencia desde: F-GJ-112/V.04 CONTRATACION DIRECTA 28-Jun-18 la solicitud presentada por el municipio. 7. Que, una vez analizada la solicitud, y previo visto bueno del Secretario General de LA CORPORACIÓN las partes ACUERDAN: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo S-CI-759-2024, en tres (3) mes más, contados a partir del 04 de abril de 2025.

MUNICIPIO: MODIFICACION DE PRORROGA - La construcción del colector para el manejo de aguas residuales en el sector La "Y", corregimiento del Jordán, municipio de San Carlos, Antioquia, representa una inversión estratégica con un impacto positivo a corto, mediano y largo plaza en términos económicos y sociales. Financiar este proyecto permitirá reducir costos asociados a problemas de salud pública derivados de la contaminación por aguas residuales, disminuyendo gastos en atención médica y mejorando la calidad de vida de la población.

Que mediante oficio presentado ante CORNARE, se solicito ampliar el plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-759-2024, debido a diversas situaciones administrativas que ocasionaron retrasos para el inicio de la contratación y posterior ejecución de las actividades, a lo cual se dio aprobación por parte del supervisor del Convenio teniendo en cuenta la buena y oportuna gestión del Municipio para la solicitud; por lo que CORNARE y Municipio mediante MODIFICATORIO N° 2 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO S-CI-759-2024, acordaron prorrogar el plazo de ejecución, en tres (3) mes más, contados a partir del 04 de abril de 2025.

Por lo anterior, tanto la supervisión como el contratista, hemos considerado realizar una prórroga al Contrato Interadministrativo N° CI-014-2025 celebrado con EDESAN, correspondiente a tres (3) meses, contados desde el 04 de abril de 2025, debido a que se debe seguir cumpliendo con las obligaciones contractuales adquiridas, optimizando el uso de los recursos públicos y alinearse con las políticas nacionales de saneamiento básico y cuidado del medio ambiente.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
 **MODIFICATORIO N° 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CORNARE – MUNICIPIO DE SAN CARLOS NÚMERO S-CI-759-2024** Entre los suscritos **MÓNICA MARÍA VELASQUEZ SALAZAR**, identificada con Cedula de ciudadanía numero 1.036 932 576, en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera y obrando en nombre y representación de la Corporación Autonoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro – Nare **"CORNARE"**, ente corporativo de carácter público, regulado por la Ley 99 de 1993, quien obra en virtud de las facultades delegadas por el Director General mediante Resolución número 112 2834 del 1 de junio del 2006, de un lado, quien en adelante se denominará **CORNARE** o **LA CORPORACIÓN** y del otro, **JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía numero 1.037.948.793, quien obra en nombre y representación del Municipio de San Carlos, en su calidad de Secretario Agropecuario y Ambiental autorizado para suscribir contratos y convenios a que haya lugar, conforme a las normas contractuales, y de acuerdo con el Decreto Municipal N° 003 del 2 de Enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** cuyo NIT es 890.983.740-9 hemos acordado celebrar el presente modificatorio al convenio de la referencia celebrado entre las partes el 28 de diciembre de 2024, dada las siguientes consideraciones. 1. Que el objeto del convenio es **"CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR LA Y, EN EL CORREGIMIENTO DE EL JORDAN, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA"** 2. Que el valor del convenio es por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ML ($134.254.852)** 3. Que el plazo del convenio es de tres (3) MESES, contados a partir de la firma del reporte de inicio, la cual se suscribio el 7 de enero de 2025. 4. Que mediante oficio con radicado DC-00366 del 7 de marzo de 2025 el Municipio solicita lo siguiente: *"En relación con el presupuesto aprobado para el proyecto "Construcción de colector para manejo de aguas residuales en el sector la Y, en el corregimiento de El Jordán, municipio de San Carlos, Antioquia" (numero de convenio S-I-759-2024), solicitamos una modificación en el cual se contemple el ajuste relacionado con la asignación de los recursos destinados para la interventoria."* 5. Que mediante oficio con radicado DC-00367 del 7 de marzo de 2025, la supervisión y coordinador de supervisión, aprueban y avalan la solicitud presentada por el Municipio, ya que se incurrio en un error involuntario dentro de la ficha bpiac y los A[redacted] un aporte para la interventoria, en re[redacted] pertinentes en las actividades de obra y de interventoria. 6. Que las partes en mención hacen parte Página 1 de 2	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

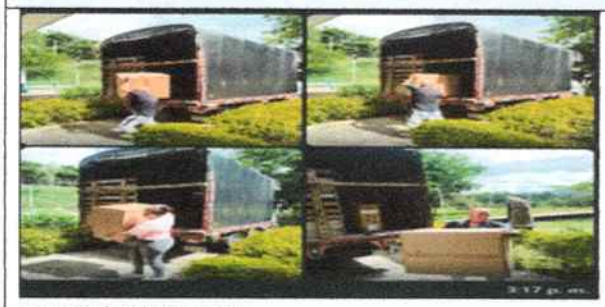
IMAGEN N°	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

ACTIVIDAD 6. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

DESARROLLO: Actualización de agenda de los vehículos terrestres durante el mes de abril y la del secretario Agropecuario para la atención pertinente a la población, en todos los requerimiento y solicitudes que se piden con respecto a traslado de materiales, traslado de insumos veterinarios, traslado de reciclaje, insumos de gestión de riesgo y a su vez manejar la agenda de los vehículos para la prestación de servicios de transporte terrestre, ya que es de suma importancia para el traslado del personal e insumos para la atención a los espacios de participación ciudadana y la ejecución de planes, programas y proyectos de la administración municipal de San Carlos; Este servicio esencial contribuye al fortalecimiento de la gestión de la entidad territorial, asegurando la eficiente movilidad y logística necesaria para el desarrollo de las actividades realizadas desde todas las secretarias.

Del mismo modo se realiza la agenda del vehículo para el cumplimiento de los PRISER y otros proyectos relacionados en la SECRETARIAS de la ALCALDIA de SAN CARLOS ANTIOQUIA que están en ejecución para el traslado de insumos como material vegetal, fertilizantes, material de ferretería, desechos organizo y inorgánicos que extraen de las limpiezas de quebrada, mesas, sillas y otros elementos requerido para la buena ejecución.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N° 3



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 4



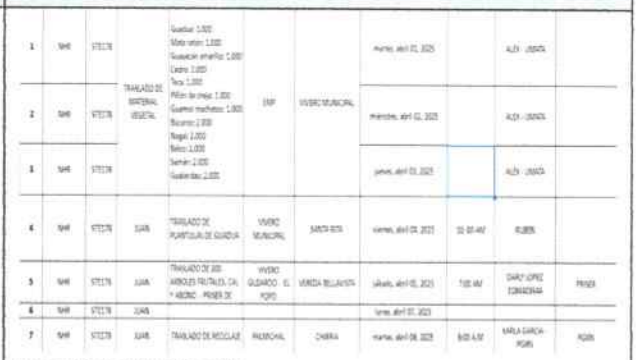
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 5



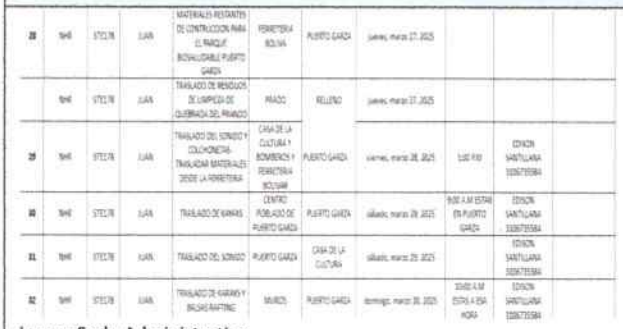
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 6



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 7



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 8



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

ACTIVIDAD 7. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DETALLADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL.

DESARROLLO: Se apoyo en la revisión de los informes entregados a CORNARE del avance que se a tenido con los PRISER:

- **CI-003-2025 – EDESAN -** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS -PGIRS-, EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ASEO, BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSFERENCIA, LAVADO DE AREAS PUBLICAS, APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, GESTION DEL RIESGO

Y DISPOSICION FINAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y CORREGIMIENTOS DE PUERTO GARZA, SAMANA Y EL JORDAN, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ADJUNTA.

- **CI-014-2024 – EDESAN** - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR LA Y, EN EL CORREGIMIENTO DE EL JORDÁN, MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-759-2024 CELEBRADO CON CORNARE. CI-014-2025 Periodo de ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el plazo del Convenio Interadministrativo N°C-SI-759-2024.

- **CI-015-2025 – EDESAN** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES NÚMERO 1 Y 2 DE AGUAS COMBINADAS DE LOS SECTORES MAL PASO, CEMENTERIO, EL ALTO Y EL ASILO, DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-681-2024 CELEBRADO CON CORNARE, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL, FICHA BPIAC Y PROPUESTA ADJUNTA. CI-015-2025.

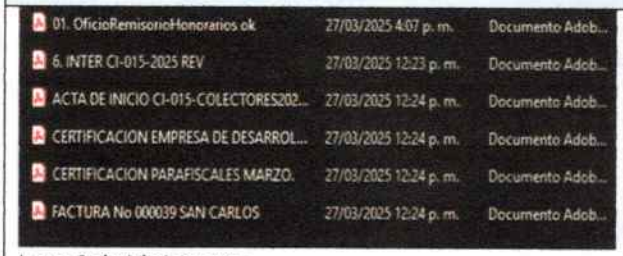
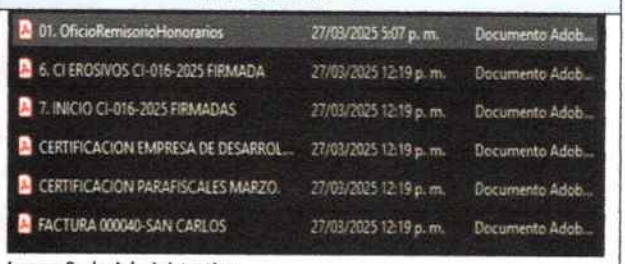
- **CI-016-2025 – EDESAN** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS MORFODINÁMICOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA; EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-792-2024 CELEBRADO CON CORNARE. CI-016-2025.

- **CI-017-2025- EDESAN** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, MEDIANTE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PREFABRICADOS, ENMARCADO EN EL CONVENIO S-CI-680-2024 CELEBRADO CON CORNARE, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL, FICHA BPIAC Y PROPUESTA ADJUNTA.

- **CI-018-2025 – EDESAN** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS QUEBRADAS LA IRACA Y LA TOLDA, IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN DE ORILLAS POR INUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-685-2024, CELEBRADO CON CORNARE, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL, FICHA BPIAC Y PROPUESTA ADJUNTA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 5	**IMAGEN N° 6**
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

ACTIVIDAD 8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONVENIDAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIEMPRE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES Y PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

DESARROLLO: Se realizo las respectivas recepción, revisiones y correcciones de las cuentas presentadas por los contratistas del mes de Abril por vía WhatsApp y por el correo electrónico (informe de supervisión, cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de seguridad social y evidencias anexas correspondiente al mes en curso.

Así mismo se le compartió a todos los funcionarios y contratista de la Secretaria Agricultura y Medio Ambiente las respectivas circulares emitidas por la Dirección Servicios Administrativos y los LINK compartidos por la Oficina de Comunicación sobre el avance y los logro que se tienen día a día la Administración Municipal.

- ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

- KARLA LISSET GARCIA RAMIREZ
- HERMIDES DE JESUS QUICENO ARISTIZABAL
- RODRIGO ALBERTO URREA MARIN
- WILFER FERNANDO OCAMPO GIRALDO
- ISABELLA MORALES LOPEZ
- MARIA BEATRIZ HERRERA HOYOS
- MAURICIO PELAEZ CALLE
- LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO
- LUIS ALBERTO ARISTIZABAL MONTOYA - MARZO
- YURY ZULEIMA MONTOYA MORALES
- JEFFREY ALEJANDRO MURILLO NAVAS
- ALEJANDRA YULIETH CLAVIJO ARISTIZABAL
- MELISA GARCIA URREA
- WILFER FERNANDO OCAMPO
- MARIA ALEJANDRA SANCHEZ ZAPATA
- CHARLES ALBERTO CASTAÑO GALLEGO
- MUCHEL GIL RESTREPO
- CI-003-2025 – EDESAN PGIRS
- CI-014-2024 – EDESAN YEE HONORARIOS
- CI-015-2025 – EDESAN PLAN MAESTRO HONORARIOS
- CI-016-2025 – EDESAN EROSIVO HONORARIOS
- CI-017-2025- EDESAN HONORARIOS
- CI-018-2025 – EDESAN LIMPIEZA DE QUEBRADAS HONORARIOS
-

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025
IMAGEN N° 3	IMAGEN N° 4

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

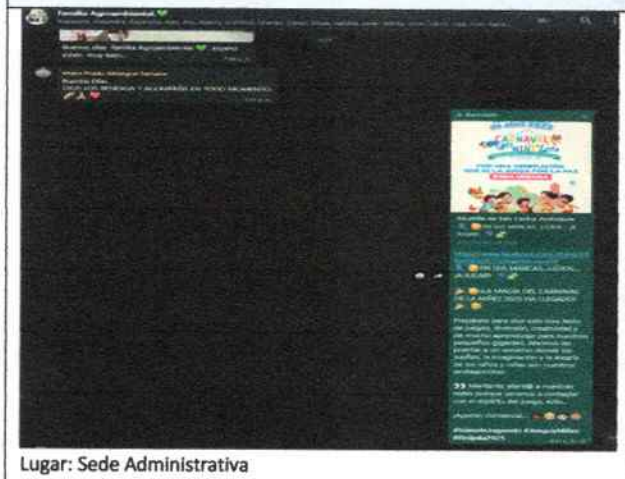


Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 5



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 6



ALCALDÍA DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA

CIRCULAR
015 DE 2025

San Carlos 8 de abril

PARA: Empleados vinculados e invitación a Contratistas de la Administración Municipal.

DE: Secretaria de Gobierno – Gerencia para la Paz

ASUNTO: Participacion en la conmemoracion del Dia Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Victimas del Conflicto en Colombia.

Cordial y atento saludo.

La Administracion Municipal de San Carlos, desde la Secretaria de Gobierno, materializando el deber de memoria del Estado, impulsa las iniciativas y acciones de memoria historica como esos procesos colectivos de reconstruccion y representacion de memorias plurales y diversas que provienen de las victimas, organizaciones de victimas y sociales, que promueven la difusión de los relatos de las victimas sobre los hechos que las victimizaron con un sentido significante y reparador orientado a la no repeticion.

En este sentido desde la Gerencia para la Paz y el Posconflicto se convoca a todo el personal para que participen en la conmemoración del 09 de abril Dia Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Victimas del Conflicto armado en Colombia.

De acuerdo a lo anterior se realizará la ruta "**Territorio, memoria y paz**" este 9 de abril, que saldra del sector hospital a las 03.00 pm y contara con cuatro bases, cada una de las bases tendra una narrativa, una acción performatica y un cierre evocando los diferentes hechos victimizantes del conflicto armado, sera una apuesta en

Lugar: Sede Administrativa
mes: 01 al 31 de Abril del 2025

IMAGEN N° 7



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

IMAGEN N° 8

L



ugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 30 de Abril del 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS POSITIVOS:
ASPECTOS PARA MEJORAR:

ITEMS	RESUMEN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Brindar apoyo técnico en la elaboración de estudios de las necesidades y demás documentos requeridos para la ejecución de los proyectos productivos y ambientales dirigidos a la comunidad.	7
2	Apoyar los procesos necesarios desde la planeación y seguimiento de los convenios y contratos interadministrativos para cofinanciar los proyectos agropecuarios y ambientales en el Municipio	2
3	Recolección y control de documentos necesarios para adelantar diferentes procesos de contratación identificados como necesidades de la secretaría Agropecuaria y Ambiente, que beneficien a los pequeños productores y demás proyectos ambientales del Municipio	7
4	Realizar acompañamiento a la Secretaria de Agropecuaria y Ambiental en la verificación y seguimiento en la plataforma SECOP II, de los procesos contractuales mediante los cuales se ejecutan los proyectos de la dependencia.	24
5	Apoyar de manera operativa y asistencial la logística de los comités técnicos, eventos, reuniones y/o actividades que se desarrollan con los pequeños productores y son direccionados desde la secretaria de Agropecuaria y Ambiental del Municipio de San Carlos para identificar y atender sus necesidades.	3
6	Realizar acompañamiento administrativo a pequeños productores agropecuarios del Municipio de San Carlos.	30
7	Apoyar en la elaboración de informes detallados de la ejecución contractual y actividades propias de la Secretaria de Agropecuaria y Ambiental.	6
8	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias del desarrollo de los programas ambientales y productivas del Municipio	24
	TOTAL	103

Atentamente;

ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
CC: 1.037.949985

CONTRATISTA

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
SECRETARIO AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

SUPERVISOR

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1037949985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-04-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-21
FECHA DE PAGO:	2025-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	32909037
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32909037
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 225.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 288.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 9.400
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.000	$ 36.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.400	$ 558.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 20/06/2025

30 DE ABRIL DEL 2025	N° 4

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA
NIT. 890.983.740-9
DEBE A

NOMBRE (S) APELLIDOS	ANNY CATALINA SANTILLA ARIAS
CEDULA	1.037.949.985
TELEFONO	3194587643
CORREO ELECTRONICO	Anny.catalina.2016@hotmail.com
MUNICIPIO DEPARTAMENTO	San Carlos Antioquia

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRESTACION DE SERVICIO			
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ESENCIALES PARA LA GESTIÒN Y EJECUCIÒN, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN E IMPULSEN LA INCLUSIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTE.	**N°**	CPS-007-2025

LA SUMA DE	
VALOR EN NUMERO	**VALOR EN LETRAS**
$4.500.000	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
PERIODO A COBRAR	**NUMERO DE DIAS LIQUIDADOS**
Del 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025	30

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA				
NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	647-079864-82			
TIPO DE CUENTA	**AHORROS**	X	**CORRIENTE**	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia			

Actualmente soy contratista independiente, es de advertir que más del 80% de mis ingresos depende de la relación contractual con la entidad Municipio de San Carlos-Antioquia, favor aplicar retención depurada. ART-383 del Estatuto tributario.

ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
CORREO: anny.catalina.2016hotmail.com
CC 1.037.949.985
CEL 319 4587643